

efecto, suele suceder que las parteras, bien porque llegan ántes que el médico, bien por razon de su sexo, se ganan la voluntad de la paciente y de la familia á tal grado, que al llegar aquel sólo se limitan á darle los datos que quieren y á invitarle á que formule tal ó cual medicina. El médico, por dignidad y por conciencia, no debe aceptar ese papel, debe procurar formarse juicio por sí mismo del caso de que se trata, y debe recuperar la supremacia que la sociedad y la ley le tienen asignada. Sea el segundo, que cuando sea llamado para un caso de distocia en que ya han intervenido muchos, cuide de no comprometer su reputacion con maniobras imprudentes que puedan complicarlo en lo que no ha tomado parte. A este respecto refiere el profesor de Clínica el caso pasado en el Hospital de . . . en el año de 18 . . . , en una parturienta en la que, habiéndose intentado por una persona poco práctica, una maniobra quizá imprudente, acaso desgraciada, le rompió el útero y entónces llamó al primer médico que por la calle se encontró, dizque para encargarlo de la maniobra empezada; pero éste, circunspecto y experimentado, apénas se disponia bajo las ropas de la enferma á hacer un reconocimiento y todavía ni introducía su mano en la vulva, cuando su acompañante, obrando con precipitacion y haciendo una exclamacion, le avisó que le parecia que habia roto el útero. La indignacion del médico llamado no tuvo límites; sacó su mano de bajo de las ropas enteramente limpia, pues que todavía nada habia hecho, y confundió con terribles anatemas al que, poco escrupuloso y con tanta mala fe, habia querido comprometerlo haciéndolo responsable de una torpeza en que absolutamente no habia tenido ningun participio.

Hasta aquí la historia y el estado actual de la Obstetricia entre nosotros.

Para concluir con este ya largo capítulo, dirémos dos palabras sobre algunos trabajos nacionales, y les consagraremos una mencion á los parteros que más se han venido distinguiendo en lo que va de este período.

Varios escritos, monografías y obras se han escrito sobre el arte, los que corren impresos en algunos periódicos y en algunas otras publicaciones médicas. Nosotros sólo citaremos como más notables: un *Manual de Partos* escrito y publicado en 1858 y dedicado á las parteras por el Dr. Torres; unos *Cuadros* del Dr. Rodríguez; una *Guía Clínica*

del partero, de la que ya se han hecho varias ediciones, del mismo autor; y, por fin, un *Manual del arte de los Partos*, el que ya mereció el honor de haber sido laureado por la Academia de Medicina y que quizá llegue á publicarse.

Al empezar este período florecian en el año de 1833 como parteros notables los Dres. Montes de Oca, Muñoz, Escobedo, Flores, Usslar, Torres, Villar, Terán, Espejo, Sámano, Orozco, etc., todos ellos cirujanos latinos ó romancistas; á éstos sucedieron: un Vértiz, un Martínez del Rio, un Villette, un Ameller, un Jiménez (M.), un Garrone, un Alfaro, un Hidalgo Carpio, un Leguia, un Arámburu, un Corona, un Menocal, un Barceló Villagrán, un Vértiz (F.), un Hermosillo, un Reyes (J.), un Tellechea, un Boves, un Arellano (A.), un Clement, un Rayon, un Becerril, un Loaces, un Salvatierra y un Ortega (A.) porque formaron parte de esa generacion ya extinguida de médicos que hizo adelantar tanto el arte, y, por fin, en el último tercio del presente siglo han venido á ocupar su puesto: los Rodríguez, los Vértiz, los Capetillo, los San Juan y los Gutiérrez (M.), parteros notables que hoy son honra del arte.

Entre las parteras de este período son dignas de mencion las Sras. Roman, Ortiz, Lara, Álvarez, Bravo, Montoya y Orozco (J.). Con la época que acabamos de describir, hemos llegado por fin, á la más gloriosa de la Obstetricia mexicana, de ese arte que es uno de los que más ha adelantado en nuestro suelo.

Año tras año se han ido acumulando sobre él observaciones nacionales; se han ido escribiendo originales y útiles estudios; se han ido comentando y corrigiendo los trabajos europeos; y se han ido modificando y perfeccionando muchos procedimientos, á tal grado que hoy tenemos una cantidad tal de doctrinas nacionales y de prácticas especiales, que se ha querido formar con ellas, quizá con justicia, una escuela tocológica nacional, la mexicana. Con tal motivo, actualmente se ha perfeccionado entre nosotros en gran manera su enseñanza y su práctica, y se han abierto nuevos horizontes enteramente vírgenes á la especulacion y á la sana práctica.

La Obstetricia, pues, tal como hoy se la enseña y se la ejercita en México, es un arte de porvenir en el que los jóvenes médicos y las parteras encuentran ya reunido un buen caudal de conocimientos y uno, si cabe, mejor todavía, de sanos consejos y buena práctica, que bien

aprovechados en su ejercicio, les sirven de seguro guía y son una prenda cierta de la union y del mutuo respeto que entre ambos debe existir. Ojalá y que en lo de adelante los parteros del porvenir sigan guardando y haciéndose guardar en la sociedad y entre las matronas el lugar que les corresponde, y éstas sigan ocupando su decoroso puesto, no traspasándose de sus justos límites, que así, respetándose mutuamente y conservando la natural armonía, llenarán sus deberes para consigo mismos, para con el arte que los cuenta en su seno, para con la Escuela que los vió formarse, y para con la sociedad que les tiene encomendados algunos de sus más sagrados intereses.



CAPITULO LIII.

Pediátrica.

Probable antigüedad de este ramo en México.—Hasta cuándo se empezó á dar importancia á su estudio.—No se ha llegado á establecer su enseñanza.—Urgencia de darla.—Lo que se ha alcanzado en su ejercicio.—Escritos sobre el ramo.—Pediátristas distinguidos.

Pues que acabamos de hablar de la Obstetricia y acabamos de dejar á los niños apenas salidos del vientre de la madre, diremos aquí dos palabras de la historia entre nosotros de la especialidad que se ocupa de curar las enfermedades de sus primeros meses y de sus primeros años.

La pediátrica, seguramente aquí como en todas partes, es muy antigua, pues que ya los aztecas atendian con sumo cuidado á los niños recién nacidos, y lo mismo debe haber sucedido despues, en que probablemente estuvo encargada á los cirujanos, en los dias de la dominacion; pero que se haya venido llamando la atencion sobre que exige estudios y práctica especiales, y que se haya procurado plantear ambos, aunque todavía sin éxito, eso corresponde á los dias del actual período.

Fué, en efecto, hasta el Plan de 12 de Noviembre de 1834, que se empezó á prevenir oficialmente que se diera en la cátedra de Obstetricia la enseñanza de "Enfermedades de niños," disposicion que siguieron declarando en vigor los Ordenamientos de 4 de Enero de 1841 y de 12 de Enero de 1842. Pero, sea porque realmente de lo único que corresponde hablar en la cátedra de Obstetricia es de la patología y de los tratamientos del pequeño sér en los primeros dias de nacido; sea porque á esta especialidad no se le habia dado una grande importancia sino has-